CONTRATO N° 13/2017

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MEDICAMENTOS - PLURIANUAL

ADULTOS (LOTE N° 1) y PEDIATRICOS (LOTE N°2)

*Entre la **Gobernación de Caaguazú – V Departamento**, domiciliada en la Avda. Mcal. Estigarribia e Ytororo de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abog. Mario Alberto Varela Cardozo**, con Cédula de Identidad N° 2.846.714, Gobernador de Caaguazú, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A**, domiciliada en Pastora Cespedes y Don Vicente Scavone de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Mario Ricardo Maciel**, con Cédula de Identidad N° 1.514.148, en su carácter de representante; denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes", e individualmente "parte", acuerdan en celebrar el presente contrato de Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos - Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos - Plurianual para asistencia de salud en la Gobernación del Caaguazú.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) *Contrato;*
b) *El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
c) *Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
d) *La oferta del Proveedor;*
e) *La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.160.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N°04/2017 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos - Plurianual, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1773/2017 de la máxima Autoridad.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N°1 ADULTOS								VICENTE SCAVONE &CIA CEISA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51101701-001	Albendazol 400mg.	ATEROSOL	Nacional	unidad	600	Caja x 5 Comprimidos como mínimo	16.268	9.760.800

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A

2	51142101-002	Alfa amilasa 75 mg(equiv a 3000 UFIP).	ANTALGIN	Nacional	unidad	340	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	35.280	11.995.200
3	51101511-019	Amoxicilina 500 mg.	PLAMODEX	Nacional	unidad	500	Caja x 8 Cápsulas como minimo	15.036	7.518.000
4	51101511-003	Amoxicilina 875 mg. + Sulbactam 125 mg.	PLAMODEX IBL DUO	Nacional	unidad	700	Caja x 14 Comprimidos como minimo	35.140	24.598.000
5	51121818-001	Atorvastatina 20mg.	TORVA 20	Nacional	unidad	700	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	60.637	42.445.900
6	51191905-049	Carbonato de Calcio 1250 mg + Vitamina D3 400 U.I.	CALCIDAL D3	Nacional	unidad	300	Caja x 30 Comprimidos como minimo	24.745	7.423.500
7	51142104-007	Diclofenac Sódico 50 mg. + Vitamina B12 2,50 mg.+ Dexametasona 0,50 mg.	LEVOMIN COMPLEX	Nacional	unidad	800	Caja x 20 comprimidos como minimo	19.796	15.836.800
8	51172111-017	Dipirona 250 mg + Bromuro de N-ButilHioscina 10 mg.	VIPYRON	Nacional	unidad	400	Caja x 10 comprimidos como minimo	8.533	3.413.200
9	51121715-002	Enalapril de 10 mg.	INFRATEN 10	Nacional	unidad	300	Caja x 30 Comprimidos	14.846	4.453.800
10	51121715-002	Enalapril de 20 mg.	INFRATEN 20	Nacional	unidad	800	Caja x 30 Comprimidos como minimo	22.120	17.696.000
11	51191515-002	Hidroclorotiazida 50 mg. + amilorida HCl 50 mg.	CLORFAL D	Nacional	unidad	200	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	27.930	5.586.000
12	51142106-007	Ibuprofeno 400mg. + orfenadrina citrato 40 mg.	KITADOL RELAX	Nacional	unidad	300	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	16.310	4.893.000
13	51142106-002	Ibuprofeno 400mg.	KITADOL FORTE	Nacional	unidad	700	Caja x 20 comprimidos como minimo	9.100	6.370.000
14	51142138-002	Ketorolac 30 mg sublingual	DOLOSTOP SL 30	Nacional	unidad	200	Caja x 10 Comprimidos como minimo	25.211	5.042.200
15	51181517-001	Metformina 850 mg.	TOLEMINA	Nacional	unidad	855	caja x 30 comprimidos como minimo	17.033	14.563.215
16	51101603-001	Metronidazol 500 mg.	TRICOLAN	Nacional	unidad	600	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	13.643	8.185.800
17	51101603-007	Metronidazol 500mg. + Nistatina 100.000 U.I..Ovulos	TRICOLAN	Nacional	unidad	400	Caja x 10 ovulos como minimo	18.868	7.547.200
18	51171909-003	Omeprazol 20mg.	CLANZOL 20	Nacional	unidad	600	Caja x 30 Cápsulas como mínimo	43.050	25.830.000

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

19	51142001-002	Paracetamol 500mg.	FEBRIN	Nacional	unidad	900	Caja x 10 comprimidos como minimo	2.870	2.583.000
20	51171917-002	Ranitidina 150 mg.	ULGASTRIN 150	Nacional	unidad	200	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	16.905	3.381.000
21	51131503-014	Sulfato Ferroso 200 mg+Vitamina C (AcidoAscorbico) 100 mg+AcidoFolico 1 mg+Vitamina B1(Como Tiamina Mononitrato) 10 mg+Vitamina B2 (como Rivoflavina) 5 mg+ Vitamina B6 (como PiridoxinaHCl) 5 mg+Vitamina B12 (como Cianocobalamina) 10 mg.	BIOFER B12	Nacional	unidad	700	Caja x 24 Cápsulas como mínimo	9.415	6.590.500
22	51142108-008	Ketoprofeno 50 mg. + vitamina B12 5 mg. + vitamina B6 200 mg. + Orfenadrina citrato 30 mg.	NEURO TERADOL	Nacional	unidad	500	Caja x 16 cápsulas como minimo	24.182	12.091.000
23	51142138-003	Ketorolac 20mg.	DOLOSTOP 20	Nacional	unidad	600	Caja x 10 comprimidos como minimo	19.530	11.718.000
24	51101542-004	Ciprofloxacina 500mg.	LUKADIN 500	Nacional	unidad	500	Cajax 10 comprimidos como minimo	35.000	17.500.000
25	51101572-002	Azitromicina 500mg.	ACTIZIM	Nacional	unidad	400	Caja x 6 comprimidos como mínimo	36.400	14.560.000
26	51101550-005	Cefalexina 500mg.	CEFASEPTIL	Nacional	unidad	400	Caja x 8 Cápsulas como minimo	12.002	4.800.800
27	51181504-001	Glimepirida 2 mg.	GLIMECAP	Nacional	unidad	400	caja x 30 comprimidos como minimo	21.000	8.400.000
28	51181504-001	Glimepirida 4 mg.	GLIMECAP 4 MG	Nacional	unidad	750	caja x 30 comprimidos como minimo	31.500	23.625.000
29	51121710-002	Losartan potásico 50 mg.	HIPERCOR	Nacional	unidad	750	caja x 30 comprimidos como minimo	38.360	28.770.000
30	51121710-002	Losartan potásico 100 mg.	HIPERCOR 100	Nacional	unidad	500	caja x 30 comprimidos como minimo	58.800	29.400.000
31	51121743-001	Amlodipina 10mg.	TENSIOCOM 10 MG	Nacional	unidad	400	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	52.500	21.000.000
32	51151801-001	Atenolol 50mg.	DILAPRES 50	Nacional	unidad	500	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	13.230	6.615.000
33	51151801-001	Atenolol 100mg.	DILAPRES 100	Nacional	unidad	200	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	15.435	3.087.000

V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

34	51181713-002	Prednisona 5mg.	PREDNILASCA	Nacional	unidad	400	Caja x 10 comprimidos como minimo	6.762	2.704.800
35	51181701-011	Betametasona 0,5 mg/ml	DOXATAR-	Nacional	unidad	200	frasco x 20 ml. Como minimo	8.820	1.764.000
36	51121805-001	Gemfibrozilo 600 mg.	DONTONAL 600	Nacional	unidad	300	caja x 30 comprimidos como minimo	32.575	9.772.500
37	51121818-001	Atorvastatina 10 mg.	TORVA 10	Nacional	unidad	200	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	44.100	8.820.000
38	51161630-008	Paracetamol 500mg. + Pseudoefedrina HCl 60 mg.+ Clorfeniraminamaleato 4 mg.	GRIPATOL	Nacional	unidad	300	exhibidor de 25 blister x 4 comprimidos como minimo	58.163	17.448.900
39	51171505-004	Simeticona 200 mg.	ENTERO GAS FORTE	Nacional	unidad	300	caja x 10 cápsulas blandas como minimo	10.605	3.181.500
40	51131617-002	Diosmina 600 mg.	FERZIMAN 600	Nacional	unidad	200	caja x 30 comprimidos como mínimo	47.628	9.525.600
41	51171806-003	Metoclopramida 4mg/ml	PROCALM	Nacional	unidad	200	frasco gotero 15 ml como minimo	8.960	1.792.000
42	51101807-004	Fluconazol 150 mg.	MARSIN 150	Nacional	unidad	300	caja x 2 cápsulas como minimo	20.212	6.063.600
43	51241114-004	Antazolina fosfato 0,5 mg./ml. + tetrozolina HCl 0,4 mg.- ml.	OCULISON ANTIALERGICO	Nacional	unidad	200	Frasco gotero x 10ml como mínimo	16.800	3.360.000
44	51121519-001	Fenazona 50 mg/ml. + procaina HCl 5 mg/ml	OIDOL	Nacional	unidad	200	frasco gotero x 10 ml como minimo	8.012	1.602.400
45	51101811-010	Sertaconazol 2%.	DERMOFIL	Nacional	unidad	400	Crema en Pomo x 20 gramos como mínimo	28.000	11.200.000
46	51102301-001	Aciclovir 400 mg	AVIR 400	Nacional	unidad	300	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	42.630	12.789.000
47	51131709-002	Clopidogrel75 mg.	INHIPLAQ	Nacional	unidad	200	caja x 30 comprimidos como minimo	62.475	12.495.000
48	51142009-003	Dipirona 500mg/ml.	ALGILASCA	Nacional	unidad	300	Frasco gotero x 10ml como mínimo	5.750	1.725.000
49	51121709-001	Carvedilol 12,5mg.	CARDICAP 12,5	Nacional	unidad	200	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	37.380	7.476.000
							TOTAL LOTE N°1		529.000.215

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

LOTE N°2 MEDICAMENTOS PEDIATRICOS								VICENTE SCAVONE &CIA CEISA	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51191905-997	Cada 5 m L :CiproheptadinaHCl 2 mg+Vitamina PP (Niacinamida) 5 mg+Vitamina B1(como Tiamina HCL) 2,5 mg+Vitamina B2 (como Rivoflavina Fosfato Sodico) 1 mg+Vitamina B6 (como PiridoxinaHCl) 0,75 mg+ D-Pantenol 1,5 mg+Vitamina A 2500 U.I+Vitamina D3(Colecalciferol) 500 U.I+Vitamina B12 (Cianocobalamina) 2,5 mcg+Vitamina C (AcidoAscorbico) 50 mg+AcidoFolico 0,1 mg+Sulfato de Cobalto 0,1 mg+Molibdato de Sodio 0,2 mg	ACORVIT COMPUESTO	Nacional	unidad	200	Suspensión x 125 ml. Como mínimo	12.428	2.485.600
2	51161606-998	loratadina 100 mg.; pseudoefedrina 1200 mg.	ALERCROM D	Nacional	unidad	200	jarabe x 100 ml. Como mínimo	23.100	4.620.000
3	51102301-002	aciclovir 400 mg/5ml.	AVIR 400	Nacional	unidad	300	Suspensión x 100 ml	34.545	10.363.500
4	51211624-001	Citrato de Hierro Amoniacal 5 g+Sulfato de Cobre 20 mg+Vitamina B1(Tiamina HCl) 50 mg+ Vitamina B2 (Rivoflavina Fosfato Sodico) 10 mg + Vitamina B6 (como PiridoxinaHCl) 15 mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina) 67 mcg + Acido Folico 5 mg+Pantotenato de Calcio 30 mg+Vitamina PP (Niacinamida) 50 mg+Sulfato de cobalto 2 mg C/100ml	BIOFER B12	Nacional	unidad	400	jarabe x 125 ml. Como mínimo	9.702	3.880.800
5	51142001-009	paracetamol 125 mg, + pseudoefedrina 30 mg,+ maleato de clorfeniramina 2.5 mg, + bromhidrato de dextrometorfano 10 mg.	BIOGRIP	Nacional	unidad	500	Jarabe de 100 ml. Como mínimo	19.110	9.555.000
6	51161812-005	ambroxol 15 mg/5ml.	BRONCOFIX A	Nacional	unidad	500	jarabe x 100 ml. Como mínimo	9.702	4.851.000
7	51101550-002	cefalexina 500 mg/5ml.	CEFASEPTIL	Nacional	unidad	500	Suspensión extemporanea 100 ml. Como minimo	29.326	14.663.000
8	51171505-001	simeticona 100 mg/ml	ENTERO GAS PEDIATRICO	Nacional	unidad	500	frasco gotero x 15 ml. Como mínimo	10.070	5.035.000

DPTO. DE CAAGUAZU – Cnel. Oviedo - Paraguay

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

9	51142001-001	paracetamol 100 mg/ml.	FEBRIN	Nacional	unidad	600	gotas x 20 ml. Como mínimo	4.984	2.990.400
10	51142106-003	Ibuprofeno 200 mg/5 ml.	KITADOL 200 PEDIATRICO	Nacional	unidad	750	suspensión x 100 ml. Como mínimo	15.260	11.445.000
11	51101511-002	amoxicilina 1g/5ml.	PLAMODEX DUO	Nacional	unidad	500	Frasco granulado 50 ml. Como mínimo	22.680	11.340.000
12	51101511-004	amoxicilina 1 g, sulbactam 250 mg.	PLAMODEX IBL DUO	Nacional	unidad	500	Suspensión x60 ml. Como mínimo	25.725	12.862.500
13	51181713-003	prednisona 5 mg/5ml.	PREDNILASCA	Nacional	unidad	500	jarabe x 100 ml. Como mínimo	14.770	7.385.000
14	51161809-003	sulfoguayacolato de potasio 150mg; oxalamina citrato 37,5mg c/5ml	PULMOSAN	Nacional	unidad	500	jarabe x 125 ml. Como mínimo	10.430	5.215.000
15	51161812-019	carboximetilcisteína 250 mg; oxolamina citrato 63.7 mg.	TOXORAL	Nacional	unidad	600	suspensión x 100 ml. Como mínimo	15.330	9.198.000
16	51101603-002	metronidazol 125 mg./5 ml.	TRICOLAN	Nacional	unidad	200	suspensión x 100 ml. Como mínimo	16.019	3.203.800
17	51191905-002	Vitamina C 100 mg/ml.	VITAMINA C 100 MG/ML LASCA	Nacional	unidad	600	gotas x 15 ml. Como mínimo	8.158	4.894.800
18	51101572-001	azitromicina 200mg	ACTIZIM	Nacional	unidad	300	Suspensión x 50 ml. Como mínimo	44.100	13.230.000
TOTAL LOTE N° 2									**137.218.400**

El monto total del presente contrato para el LOTE N°1 asciende a la suma de 529.000.215(Guaraníes quinientos veintinueve millones doscientos quince) ypara el LOTE N° 2 asciende a la suma de 137.218.400 (Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de entregas del Pliego de Bases y Condiciones, y según las órdenes de compra emitidas por la Gobernación de Caaguazú.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría Administrativa de la Gobernación de Caaguazú.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

GOBERNACION DEL DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los 17 días del mes de julio de 2017.-

Mario Ricardo Maciel
Proveedor
Contratante
VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Mario Varela Cardozo
Gobernador